

Postulación para nuevos usuarios pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares

Nueva convocatoria para Subsidio Eléctrico

La plataforma estará habilitada para nuevos usuarios residenciales pertenecientes a hogares dentro del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH).

Una nueva fecha para postular al Subsidio Eléctrico abrirá el Ministerio de Energía, beneficio otorgado por el Gobierno a las familias más vulnerables de nuestro país y que consiste en un descuento en sus boletas eléctricas de sus cuentas de la luz.

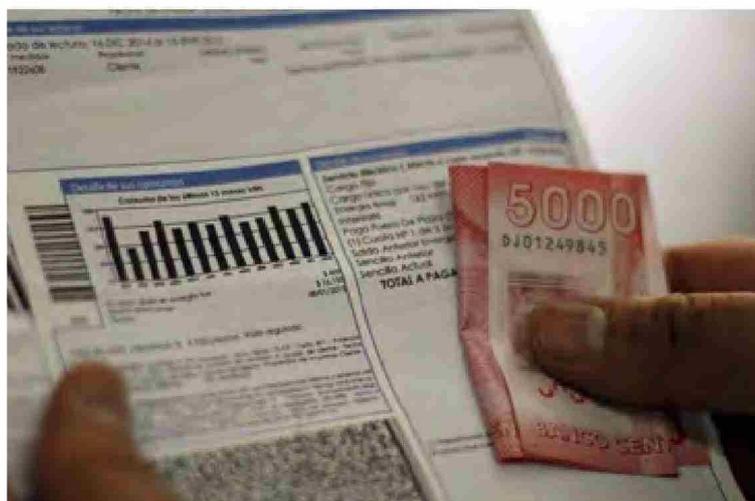
El proceso, que estaba programado originalmente para abril de este año, sufrió un retraso producto de la demora en la discusión del proyecto de ley que busca ampliar la cobertura de este beneficio.

El proyecto de ley, junto con ampliar la cobertura del subsidio, también contempla entregar un beneficio adicional a pacientes electrodependientes desde los actuales 50 kWh a 200 kWh mensuales.

Además, se sumaría un beneficio adicional a los hogares pertenecientes a sistemas medianos en las regiones de Los Lagos,

Aysén y Magallanes. La iniciativa también pretende

res (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia



reducir las tarifas eléctricas para MiPymes y Servicios Sanitarios Rurales mediante la creación de bolsas de precio preferente de energía.

El Ministerio de Energía informó que la nueva convocatoria para postular o actualizar datos para obtener el Subsidio Eléctrico se realizará entre el lunes 30 de junio y el martes 15 de julio de 2025.

La plataforma de postulación estará habilitada para que nuevos usuarios residenciales pertenecientes a hogares dentro del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares

(MDSF) postulen al beneficio y también para que aquellos que ya obtuvieron el beneficio en el proceso anterior, puedan actualizar información como, por ejemplo, cambiar su número de cliente. Aquellos hogares que ya reciben el beneficio, equivalente a 1.808.388 hogares a nivel nacional, mantendrán el beneficio del Subsidio Eléctrico para el segundo semestre de 2025.

Para postular se debe ingresar a la plataforma www.subsidioelectrico.cl y llenar un formulario, luego se recibe un mensaje de confirmación de postulación y esperar los resultados.